ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GCX & COMPANY ASESORES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2018, a las 10H00, en el domicilio de la compañía situado en calle B # 169 y Calle 10, de la Urb. La Primavera, Cumbayá de la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la compañía GCX & COMPANY ASESORES S.A.. Con 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA el Sr. Xavier Eduardo Granja Cisneros; y, el Sr. Christian Fernando Granja Cisneros, con 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Malena Espinoza Cabrera, Presidente de la compañía y como Secretario el Sr. Xavier Granja Cisneros, Gerente General de la compañía.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, que es:

1. Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General sobre las actividades y negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

2. Conocer el informe de comisario sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2017.

3. Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.

4. Proveer la designación del Comisario de la compañía.

El orden del día es aprobado por unanimidad de acuerdo a la lectura dada del mismo a los representantes de las accionistas, en relación al primer punto, el señor Presidente pide que por Secretaría se distribuya a los concurrentes, copia de toda la documentación que será sometida a su aprobación en esta sesión, la cual estuvo disponible para los accionistas en las oficinas de la compañía.

Hecho, por disposición de la Presidencia, el infrascrito Secretario procede a dar lectura del Informe de Gerencia cuyo ejemplar se adjunta a la presente acta. Evaluado por los concurrentes el referido informe, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe elaborado por el Sr. Edgar Villacis Villacis, Comisario de la compañía, actuante en este ejercicio, relacionado con el balance general y demás anexos, por el ejercicio económico 2017.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario y no realiza observación alguna, disponiendo su archivo con el expediente de esta sesión, al igual que el informe de Gerencia General.

Respecto al tercer punto del orden del día se entra a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017, que muestra activos por USD 72.999,51, pasivos por USD 1.005,90 y la diferencia de USD 71.993,61 como patrimonio neto. Secretaría, deja constancia que tanto el balance general y sus anexos como el estado de pérdidas y ganancias fueron recibidos por todos los accionistas para el análisis y estudio correspondiente previamente a la celebración de la presente Junta para su aprobación en la misma, no obstante lo cual sometido que fue el mismo a votación por el señor Presidente, se lo aprueba por unanimidad.

Con este antecedente la Junta General dispone que la utilidad neta, la cual asciende a USD 5.188,81 se mantenga como utilidades de ejercicios anteriores hasta que mediante junta general de accionistas se disponga su destino.

En referencia al cuarto punto del orden del día, la Presidencia de la Junta dispone que el Secretario de lectura al Estatuto de la compañía en la parte pertinente a las designaciones que van a proveerse en esta oportunidad, después de lo cual la junta decide nombrar como Comisario Principal al Sr. Édgar Villacís Villacís y designar como Comisario Suplente a la Ab. Viviana Vargas Narváez.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala al sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H30, firmando para la constatación la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Certifico que la presente acta es fiel copia del acta de junta general ordinaria de accionistas de la compañía GCX & COMPANY ASESORES S.A.

Xavier Granja Cisneros
SECRETARIO